



Guayaquil, 10 de abril de 2017

Señores

OHM & CO Cia. Ltda. Auditores y Consultores

Ciudad del Río, Puerto Santa Ana, Edificio The Point, Piso 25 Of. 2509

Ciudad

De nuestras consideraciones

La presente carta de representación es proporcionada en relación con la auditoría que ustedes han realizado de los estados financieros de **TRESCORE S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y Los correspondientes estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, con el propósito de expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los indicados estados financieros se expresan en dólares estadounidenses.

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos las siguientes informaciones y opiniones, suministradas durante su revisión:

Estados financieros

- 1 Reconocemos la responsabilidad de la Gerencia en cuanto a presentar razonablemente en los estados financieros la situación financiera, resultados de las operaciones de la compañía, los cambios en el patrimonio y los flujos de fondos, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Igualmente, es responsabilidad de la administración de la compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias vigentes y su cumplimiento.
- 2 Todas las transacciones realizadas por la compañía han sido registradas en los libros contables y se reflejan en los estados financieros.
- 3 Hemos provisto a ustedes del acceso a toda la información que se considera relevante para la preparación de los estados financieros, tales como registros, documentación soporte, entre otra información que ustedes nos han solicitado.
- 4 No existen deficiencias importantes incluyendo debilidades materiales, en el diseño o funcionamiento del sistema de control interno sobre la información financiera que puedan afectar la capacidad de la compañía de registrar, procesar, resumir y reportar dicha información.

Urdesa Central,
Calle Antonio Sánchez No. 704,
c/ Ficus y Guayaquanes Planta alta
Telf.: (593-4) 2387758 - 2385265
Guayaquil - Ecuador



5. La Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 15 de abril del 2016 en relación al ejercicio económico 2015, determinará que las pérdidas se mantengan dentro del patrimonio como resultados acumulados.
6. Los supuestos utilizados para realizar estimaciones contables significativas, incluyendo las de valuaciones al valor razonable, se encuentran basadas en la experiencia y las consideramos razonables en las circunstancias; sin embargo los resultados finales podrían diferir de las estimaciones realizadas.
7. Los saldos de bancos reportados al 31 de diciembre de 2016 por **US\$309** corresponden a los saldos registrados en instituciones financieras locales y han sido conciliados con los estados de cuenta bancarios correspondientes.
8. Todos los fondos de caja, bancos, otros bienes y activos incluyendo los activos fijos de **TRESORE S.A.**, según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados contables al 31 de diciembre de 2016.
9. Para el año 2016, la Compañía reporta **US\$3,246**, correspondiente a una garantía entregada al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE).
10. Para el año 2016, la Compañía presenta sus activos fijos totalmente depreciados. Al 31 de diciembre del 2016, se registró **US\$23,205** como gasto por depreciación de activos fijos y **US\$129**, por baja de activos fijos.
11. Para el año 2016, la Compañía reporta **US\$37,840**, correspondiente a cuentas por pagar accionistas, por concepto de devolución de aporte para futuras capitalizaciones.
12. No existen deudas, al 31 de diciembre de 2016, que no estuvieran incluidas en los estados financieros. No existen otros pasivos significativos, utilidades o pérdidas contingentes no provistas o expuestas según lo requiendo por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ni juicios o reclamos impositivos o labores que a juicio de nuestros asesores legales pudieran ser exigibles y que deban ser expuestos de acuerdo a dicha declaración.
13. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 la compañía no contrató instrumentos financieros que involucren uno o más derivados (contratos a futuro y a término, swaps y opciones).
14. Adicionalmente confirmamos que no conocemos de la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente mostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros contables que amparan los estados financieros.



15. Para el año 2016, el anticipo de impuesto a la renta asciende a **US\$674**, para lo cual hemos compensado las retenciones en la fuente (crédito tributario) con el anticipo, dando como resultado un impuesto a pagar de **US\$626**.
16. El patrimonio de la compañía está compuesto por Capital social de **US\$53,440**, reservas de **US\$18,732**, otros resultados integrales de **US\$42** y resultados acumulados por **US\$107,129**, en negativo.
17. Al 31 de diciembre del 2016, los accionistas de la Compañía han decidido reclasificar el total de aporte para futuras capitalizaciones a cuentas por pagar accionistas, el saldo asciende a **US\$37,840**.
18. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no reporta ingresos por actividades ordinarias ni costo de ventas.
19. A la fecha de emisión de los estados financieros, los saldos y transacciones celebradas durante el año 2016 con sus partes relacionadas no superan los límites establecidos por la ley para tener la obligación de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, no cumplen los límites establecidos por la ley para contratar de un Estudio de Precios de Transferencia y son la siguientes

1. Saldo de cuentas por pagar:

Corresponde al saldo por pagar, por concepto de devolución de aporte para futuras capitalizaciones. Ver Nota G (1), a los estados financieros

	2016
Ivan Delgado	7,568
Álvaro Bucaram	7,568
Washington Veintimilla	7,568
Margarita Mancheno	15,136
	37,840

2. Remuneraciones del personal clave:

Las remuneraciones del personal gerencial clave se reconocen como gastos del periodo. A continuación el resumen de las remuneraciones percibidas por el personal gerencial clave:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Sueldos y honorarios	-	18.000,00
Beneficios sociales	-	9.250,00
Bonificaciones, otras	-	26.000,00



Fraude y falta de cumplimiento a leyes y regulaciones

- Reconocemos nuestra responsabilidad para el diseño, implementación y mantenimiento del control interno para prevenir y detectar fraudes.
- Hemos puesto a su disposición los resultados de nuestra evaluación al riesgo para prevenir que los estados financieros puedan contener distorsiones significativas debido a fraude
- Desconocemos la existencia de:
 - (a) Irregularidades implicando a la gerencia o a empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control contable interno o cualquier irregularidad que involucre otro personal, que podrían incidir significativamente sobre los estados financieros, o.
 - (b) Infringimientos o posibles infringimientos de leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los estados financieros, o como base para registrar una pérdida contingente
 - (c) La existencia de reportes de fraude que hayan sido informados a nosotros que puedan afectar los estados financieros

Litigios legales:

- La Compañía mantiene una acción extraordinaria de protección presentada por la Aduana en contra de una sentencia que dio de baja a unas multas por contravenciones que la Aduana pretendía cobrar a la Compañía.

En caso que la acción fuese resuelta a favor del Servicio Nación de Aduanas del Ecuador (SENAE), la Compañía tendrá que cancelar un aproximado de US\$91.866.00, más intereses.

Los asesores legales, califica la probabilidad de sentencia a favor de la Compañía.

- Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene un juicio en contra del Servicio de Rentas Internas (SRI). La cuantía del presente juicio asciende a **US\$11,967.95.**
- Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene un reclamo en contra del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), por la glosa correspondiente a la Liquidación de Responsabilidad Patronal del Sr. Edgar Suarez. La cuantía del presente reclamo asciende a **US\$5,764.**



Compromisos y otros aspectos:

- A la fecha de presentación de los estados financieros la Administración considera que no mantiene la capacidad para continuar como negocio en marcha, por lo que tiene la intención y la necesidad de liquidar sus operaciones. Se prevé que este hecho tenga lugar durante el 2017. La gerencia tiene la intención de mantener a la entidad sin actividad comercial hasta que se realice la liquidación y, por consiguiente, la entidad cese en sus operaciones. Para reflejar la liquidación inminente, se dio de baja el saldo de los activos fijos de la entidad y se realizó compensaciones entre cuentas de los estados financieros.
- Durante el 2016 la compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. No existen al 31 de diciembre de 2016, pagos sobre los cuales la compañía no haya efectuado las correspondientes retenciones.
- No existían compromisos de compras por cantidades y a precios que pudieran originar pérdidas para la compañía. El cumplimiento de los compromisos de ventas contraídas, o la imposibilidad de hacerlo, no generan pérdidas para la compañía que no hayan sido contabilizados.
- No tenemos planes ni intenciones que afecten significativamente el valor de libros o la clasificación de activos y pasivos.
- No conocemos la existencia de acontecimientos producidos con posterioridad al cierre y hasta la fecha que, pese a no afectar los mencionados estados financieros, hayan provocado o es probable que haya algún cambio de importancia en los estados financieros de **TRESCORE S.A.**
- Los Estados Financieros y notas (dos copias de los cuales debidamente firmados se adjunta a esta carta) incluyen todas las divulgaciones que se consideran necesarias para una presentación razonable de la posición financiera y de los resultados de operación de la compañía, de conformidad con NIIF y otras exposiciones exigidas por la legislación o reglamentaciones a las cuales está sujeta la compañía.

Saludamos a ustedes muy atentamente.

TRESCORE S.A.

Urdesa Central,
Calle Antonio Sánchez No. 704,
e/Ficus y Guayaquanes Planta alta
Telf.: (593-4) 2387758 - 2385265
Guayaquil - Ecuador